ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN CÁDIZ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El día 29 de abril de 2019 a las 12:00 horas se reúne la Mesa de Contratación una vez transcurridos los tres días hábiles concedidos al licitador Pedro Pereira Muñoz, para comprobar la documentación que en su caso haya presentado.

Asisten a la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación: D. Pablo Muñoz Cruceira

Secretaria:
La Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación: Dª Ana María López Álvarez.

Vocales:
El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Javier Quirós Sacaluga.
La Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía: D. Estrella Carrasco Gómez.
Un funcionario del Grupo A.1. adscrito al Servicio de Administración General de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería competente en materia de Educación: D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

El 23 de abril del presente a las 9:00 horas, se reunió la Mesa de contratación para la apertura del sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", previsto en el punto 9,2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Servicio.

A la vista de la documentación aportada, se comprobó que el licitador Pedro Pereira Muñoz, no presentó ninguna documentación, por lo que se acordó requerirle por un plazo de tres días hábiles para que presentase la documentación necesaria.

Dicho requerimiento fue efectuado el día 23 de abril, sin que a la fecha de finalización del plazo otorgado, el 26 de abril, haya presentado documentación alguna, por lo que la Mesa de contratación acuerda, la exclusión del procedimiento de licitación a la empresa Pedro Pereira Muñoz.

Una vez valoradas las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, considera la mejor oferta, la presentada por TECNITEM, S.L, por un importe 5.595 EUROS IVA EXCLUIDO al que sumado un IVA del 21%, arroja un total de: **SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6769,95.-)**, por lo que se eleva la

propuesta al Delegado Territorial para que si procede, resuelva su adjudicación.

En Cádiz a 29 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Pablo Muñoz Cruceira

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Ana María López Alvarez.